

III Concurso de Cartas Científicas: Angiología y Cirugía Vascular 2015

PRESENTACIÓN

Se convoca la tercera edición del Concurso de Cartas Científicas para Residentes de Angiología y Cirugía Vascular, donde ellos podrán publicar sus experiencias clínicas; el Patronato de la Fundación de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular desea continuar con esta iniciativa, en un intento de estimular la publicación en Angiología, órgano oficial de la Sociedad. Se considera esta actividad formativa prioritaria, tanto para el aprendizaje de los residentes, como para estimular la publicación en una revista científica de los médicos en formación.

En esta línea, se han introducido modificaciones destinadas a favorecer la publicación del manuscrito en Angiología, introduciendo las normas de publicación como Carta Científica.

Desde la Fundación de la SEACV y la Dirección de la revista Angiología queremos hacer un llamamiento para que los Servicios Docentes estimulen y favorezcan el envío de estos trabajos.

COMITÉ CIENTÍFICO

Estará compuesto por el Presidente del Patronato de la Fundación de la SEACV, el Director de Angiología, el secretario del Patronato de la SEACV (que actuará como secretario del Comité), dos miembros del Comité Científico de la SEACV y dos miembros del Comité Editorial de Angiología.

Baremo de puntuación: Anexo I.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La presentación de una carta científica al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional por parte del participante.

1) Participantes.

- Sólo pueden participar como primer autor los residentes de Angiología y Cirugía Vascular.
- El primer autor sólo puede enviar una carta científica. El autor garantiza la originalidad de la misma y que su presentación a la misma no implica un conflicto de intereses con el servicio que pertenece.
- Todo trabajo debe ser supervisado por el tutor de residentes o el Jefe de la Unidad Docente para que garantice la calidad del trabajo, debiendo figurar como coautor del mismo.

2) Normas de publicación.

El Comité Científico evaluará las descripciones clínicas que contengan estudios de casos de 4 o menos pacientes en los que se describen casos clínicos poco frecuentes, aspectos nuevos o se añaden valoraciones relevantes sobre los mecanismos de la enfermedad, su diagnóstico o el tratamiento. La extensión máxima será de 850 palabras y el texto no se estructurará en apartados. Se aceptarán 2 figuras o tablas. La bibliografía no debe superar las 10 referencias. Las cartas científicas no irán acompañadas de resumen. El número máximo de autores será de 5.

El formato del manuscrito debe ser presentado de la siguiente manera:

Primera página con el título

Esta página debe contener la siguiente información:

- Título, que deberá ser conciso pero informativo.
- Nombre y apellidos, institución y ciudad de los autores.
- Nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax del autor que recibirá la correspondencia.
- Señalar si parte de la información del manuscrito fue presentada previamente en un congreso y especificar su nombre, la fecha y el lugar de celebración.
- Incluir el número de palabras del manuscrito, excluida la primera página con el título, la bibliografía, figuras y tablas.

Esta primera página no debe incluirse en el mismo fichero que contiene el manuscrito, sino que debe enviarse en un archivo aparte en el apartado «Attach Files» del sistema de envío de manuscritos bajo la categoría «1ª página».

Texto de Carta Científica (2º página y siguientes)

- La carta científica se presentará en las páginas siguientes a la de los datos e irá encabezada por el título.
- La extensión máxima será de 850 palabras, usando tipografía Times con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo.
- Se pueden incluir casos de 4 o menos pacientes.
- No debe acompañarse de resumen y no se estructurará en apartados. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y exponiendo los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir cualquier referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares. Asimismo se debe eliminar los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.
- El Comité Científico evaluará las Cartas Científicas que contengan información que por su relevancia pueda tener un claro valor formativo para los lectores de la revista *Angiología*.

Bibliografía

- La bibliografía no debe superar las 10 referencias.
- Las referencias bibliográficas se presentarán en números arábigos según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado, vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por 2, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión et al. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el *Index Medicus*, disponible en:

<ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf>. Se evitará en lo posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de actas de reuniones.

Se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales «observaciones no publicadas» ni «comunicación personal», pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita.

Tablas

Cada una de las tablas se presentará al final del manuscrito, después de la bibliografía, en una hoja que incluirá: a) numeración de la tabla según su orden de aparición en el texto, también con números arábigos, pero no secuencial con la numeración de las figuras, y b) enunciado (título) correspondiente.

Se procurará que sean claras y sin rectificaciones. Las siglas y las abreviaturas se acompañan siempre de una nota explicativa al pie. Si se tiene que utilizar símbolos, se utilizarán letras minúsculas en superíndice en orden alfabético.

Pies de figuras

Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto.

Cuando se usen símbolos, flechas, números o letras para identificar parte de las ilustraciones, deberán explicarse claramente en la leyenda con notas explicativas a pie de figura mediante llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las reproducciones histológicas se especificará la tinción empleada y el aumento.

Figuras

Cada una irá en un archivo aparte, preferiblemente en formato JPG o TIFF con una resolución de 300 puntos por pulgada (dpi). Se considerarán figuras las fotografías, gráficos de datos y esquemas. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto.

Las gráficas y los esquemas se realizarán cuidando que el formato de las mismas sea de 9 #* 12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas que para las fotografías.

Cuando los símbolos, flechas, números o letras se utilicen para identificar una o varias partes de las figuras, sería preciso identificar y explicar el significado de cada una con claridad en el pie.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en Angiología. Asimismo, los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en Angiología material (texto, tablas o figuras) publicado previamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Ante cualquier duda, pueden consultarse las normas de publicación de Angiología <http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/NormOrga/294normas.pdf>.

3) Desarrollo y calendario.

Los trabajos se remitirán únicamente a través de la página web: <http://ees.elsevier.com/angio/>.

La fecha límite para el envío de las cartas científicas será: 31 de marzo de 2016.

Ante cualquier duda o comentario sobre el envío de la carta científica, los participantes pueden contactar con el secretario del Patronato de la FSEACV (secretariaseacv@gmail.com) o con el Editor Jefe de Angiología (jafajardo@jet.es).

4) Admisión y selección.

El Comité Científico, tras comprobar el cumplimiento de las normas de envío de los manuscritos, procederá a analizar, calificar, seleccionar y votar las cartas científicas que deberán ser objeto de los premios establecidos en la base.

Todas las cartas científicas serán publicadas en un número extraordinario, de edición exclusiva on-line, mientras que las mejor clasificadas serán incluidas en los números ordinarios de la revista del año siguiente.

5) Derechos de propiedad intelectual.

La presentación de una carta científica lleva implícita:

1. El envío a través de este medio de sus textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, «los trabajos») supondrá la aceptación de las siguientes condiciones:

El autor garantiza que los trabajos que remite a Elsevier España, S.L. para su publicación en esta revista, o en cualesquiera productos derivados de la misma, son originales, inéditos y de su autoría, y que los mismos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.

Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los trabajos, que en ningún caso estos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autorizar su explotación por parte de Elsevier España, S.L.

Asimismo, el autor garantiza que los trabajos que remite a Elsevier España, S.L. no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

2. Cesión de derechos de explotación. El autor cede en exclusiva a la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular (SEACV), con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los trabajos que sean aceptados para su publicación en la revista, así como en cualesquiera productos derivados de la misma, y en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, on-line, soporte informático o audiovisual así como en cualquier otro formato, incluso con finalidad promocional o publicitaria y/o para la realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los trabajos que sean seleccionados para su publicación revista, ni total ni parcialmente, ni tampoco autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva previa autorización expresa, otorgada por escrito, a la SEACV.

6) Premios.

De todas las cartas científicas presentadas, el Comité Científico seleccionará tres ganadores, que recibirán los siguientes premios:

- Primer premio: 1.200 euros + Diploma acreditativo
- Segundo premio: 1.000 euros + Diploma acreditativo
- Tercer premio: 800 euros + Diploma acreditativo

Los premios serán entregados en el Congreso Nacional de la SEACV del año 2016.

Asimismo las mejores cartas científicas seleccionadas por el Comité Científico y el Comité de Redacción de Angiología serán publicadas en los números ordinarios de la revista.